

Calcio para Vacas Genvet®

Solución inyectable

Calcificante Multiminerado, Hiperenergético y Cardiotónico

FORMULACIÓN

Cada 100 mL contiene:

Borogluconato de calcio	27 g
Borogluconato de magnesio	7 g
Dextrosa	30 g
Fósforo elemental	500 mg
Cloruro de potasio	200 mg
Cafeína	500 mg
Excipientes.....c.s. p	100 mL

PROPIEDADES

- Solución inyectable multimineral recomendada en estados carenciales no fisiológicos. Su administración, contrarresta los efectos que producen las hipocalcémias en animales en fases de crecimiento, gestación e inicio de la lactación. Inmediatamente después del parto, el animal eleva súbitamente los requerimientos de calcio.
- El organismo ante esta brusca demanda de calcio se abastece del contenido en sangre originándose un descenso de la calcemia que frecuentemente da lugar a paresias hipocalcémicas y a tetanias. De manera semejante aparece un descenso del nivel de magnesio en sangre que es motivo de manifestaciones convulsivas.
- Para corregir estos trastornos, el producto proporciona no solo calcio y magnesio, sino también fósforo con efectos tónico-estimulantes, potasio como electrolito básico en el funcionamiento muscular; energía a través de la glucosa y la cafeína como estimulante del sistema nervioso central y estimulante del corazón y del sistema cardiovascular (estimula al animal postrado para que vuelva a sus funciones fisiológicas en el menor tiempo posible).

FISIOLOGÍA DEL CALCIO

El calcio es vital para el tejido del esqueleto, músculo liso y función nerviosa incluyendo la motilidad gastrointestinal y resistencia del músculo del esqueleto. La concentración más baja de calcio en sangre en general ocurre dentro de las 12 a 24 horas del parto y generalmente retorna a la normalidad en vacas sanas dentro de 2 a 3 días post parto. La hipocalcemia clínica es la enfermedad más reconocida en el ganado vacuno lechero por productores lecheros, con una tasa de incidencia de alrededor del 5%. La incidencia aumenta con mayor producción de leche y sucesivas lactancias.

La concentración de calcio en sangre está estrechamente regulada a través del control en la absorción de calcio en la dieta y liberación o consumo de calcio desde el hueso. Dos hormonas, hormona paratiroidea (conocida como PTH) y 1,25-dihidroxi vitamina D3, controlan estos procesos. A medida que la concentración de calcio disminuye en la sangre, PTH es secretada y actúa en el riñón a fin de disminuir la excreción de calcio en la orina. Este cambio permite solo pequeños ajustes en la concentración de calcio en sangre.

Si mayores cantidades de calcio son necesarias, como con la iniciación y mantenimiento de la lactancia, PTH actúa en el hueso, y calcio es reabsorbido y liberado en la sangre. Adicionalmente, PTH actúa en el riñón resultando en la conversión de un metabolito de la vitamina D a 1,25-dihidroxi vitamina D3. Entonces la 1,25-dihidroxi vitamina D3 puede regular la absorción de calcio desde el intestino delgado mediante transporte activo. En orden para que la PTH sea

secretada y efectivamente ligada a su receptor, son necesarios adecuado magnesio y un pH de la sangre ligeramente menos alcalino (conocido como acidosis metabólica); demostrando consecuentemente la necesidad de proveer adecuadas cantidades de magnesio en dietas pre-frescas y balancear estas dietas a fin de proporcionar una diferencia o balance catión-anión (DCAD) negativa para prevenir hipocalcemia.

ESPECIES DE USO

Bovinos, equinos, porcinos, camélidos, ovinos, caprinos, caninos y felinos.

INDICACIONES

Prevención y/o tratamiento del síndrome de la vaca caída, hipocalcemia clínica o fiebre de la leche (fiebre vitular), tetania de los pastos, hipomagnesemia, eclampsia puerperal (parálisis posparto), cetosis (acetonemia), intoxicaciones, deficiencias de alguno de los componentes de la fórmula (calcio, fósforo y/o magnesio), debilidad, temblores, raquitismo, osteomalacia o como reconstituyente.

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN

Se administra por vía intravenosa (IV) lenta. Puede administrarse también por vía subcutánea (SC).

DOSIS

➤ *Vacas:* Administrar 500 mL por vía intravenosa lenta. Si la condición de la vaca no mejorase de forma significativa tras la administración del primer frasco puede administrarse un segundo frasco, muy lentamente, combinado con la aplicación subcutánea (50/50). El contenido debe administrarse en condiciones asépticas.

Se puede aplicar un 50% por la vía intravenosa y el otro 50% por la vía subcutánea; distribuyendo esta cantidad en aplicaciones de 25-50 mL en diferentes lugares, dando masajes en cada uno. De ser necesario, el tratamiento puede repetirse 6 horas después de la primera aplicación.

De notarse alguna complicación durante la administración endovenosa, esta vía deberá suspenderse para continuar el tratamiento por vía subcutánea. Luego, con precaución se podrá intentar nuevamente la administración endovenosa, pero de demostrar el animal signos de toxemia recurrente por esta vía, la dosis total calculada deberá administrarse por vía subcutánea.

➤ *Equinos:* 250 - 500 mL; terneros, potros, ovinos y caprinos: 10 - 50 mL; porcinos: 50 - 100 mL; perros y gatos: 5 - 25 mL. En todos los casos de preferencia por vía subcutánea o 50/50 (IV/SC).

En todas las especies, la duración y/o frecuencia del tratamiento puede ser modificada a criterio del criterio del Médico Veterinario. Se recomienda la administración a temperatura corporal.

PRECAUCIONES Y OBSERVACIONES

- Después de abrir el frasco utilice todo el contenido.
- En casos muy raros, pueden existir reacciones de hipersensibilidad; de ser así, suspender el tratamiento de inmediato.
- Se recomienda la administración a temperatura corporal.
- Si el calcio se administra rápido puede producir un paro cardíaco que podría desencadenar consecuencias fatales.
- En caso se decida administrar un segundo frasco, debe administrarse muy lentamente. El funcionamiento cardíaco debe vigilarse con mucha cautela con un estetoscopio a lo largo de la administración del segundo frasco. Si se produjese arritmia o shock, suspenda la administración inmediatamente y tome las medidas adecuadas.

- De notarse alguna complicación durante la administración endovenosa, esta vía deberá suspenderse para continuar el tratamiento por vía subcutánea.
- No administrar por otra vía que no esté indicada.
- Mantener alejado del alcance de los niños.
- Vetanis no se responsabiliza por las consecuencias derivadas del uso del producto diferente al indicado en este inserto.

PERÍODO DE RETIRO

Carne: Ninguno.

Leche: Ninguno.

ALMACENAMIENTO

Conservar en un lugar fresco y seco, protegido de la luz solar directa. Almacenar por debajo de 30°C. Mantener alejado del alcance de los niños y animales domésticos.

PRESENTACIÓN COMERCIAL

Frascos x 250 y 500 mL.

Reg. SENASA Perú: F.F4.01.N.0077

Fabricado en China por HYPKO para Vetanis S.A.C.

Psje. Las Collas 127 Urb.

Salamanca – Ate, Lima- Perú.

VENTA BAJO RECETA